

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio para la Transición Ecológica
Confederación Hidrográfica del Segura

7490 Información pública de expediente de modificación de características de una concesión inscrita en el Registro de Aguas. Expte. APM-1/2019.

En este Organismo se tramita un expediente relativo la modificación de características de una concesión inscrita en el Registro de Aguas, Sección A, Tomo 8, Hoja 1449, a favor de la CR Nuevas Omblancas-San Pascual, sito en el t.m. de Jumilla (Murcia), consistente el incremento de la profundidad del sondeo actual, pasando de 300 m a 550 m. Según el artículo 143 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, requerirá de autorización de este Organismo. No se modifican el resto de características.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en los artículos 105 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de UN MES, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales del expediente iniciado se exponen a continuación:

Expediente: APM-1/2019
Titular: CR Nuevas Omblancas San Pascual.
Masa de Agua-Acuífero: Cingla-Cuchillos
Lugar de Toma: Omblancas-San Pascual
Término Municipal: Jumilla
Provincia: Murcia
Clase y afección: Regadío
Volumen máximo anual: 625.576 m³
Superficie: 145 Ha
Dotación: 4.071 m³/Ha/año
Caudal medio equivalente: 19,84 L/S
Plazo: 25 años desde el 4 de abril de 2005.

Características de la captación:

Denominación	Profundidad (m)	Diámetro (mm)	Potencia instalada (CV)	Coord. UTM (ETRS-89)	Caudal (l/s)
Sondeo	550	550	450	642142.4261782	55



Los escritos y documentos, citando la referencia del expediente, se podrán dirigir a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura (Comisaría de Aguas), con domicilio en Plaza de Fontes, número 1, 30001 Murcia. Asimismo, podrá consultarse el expediente en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico (Servicio de Aguas Subterráneas) en la calle Mahonesas, n.º 2 (Murcia), en horario de atención al público.

Murcia, 4 de noviembre de 2019.—El Comisario de Aguas, Francisco Javier García Garay.